

Hoy, en el Senado

El PP registra la Ley del Suelo para agilizar la construcción de viviendas en una situación de emergencia: “Es la ley que España necesita”

- La vicesecretaria de Desarrollo Sostenible, Paloma Martín, destaca la **ambición “reformista”** de esta proposición de ley **que implica la modificación de cuatro normativas existentes**: la ley del suelo, la ley de vivienda, la ley de jurisdicción contencioso- administrativa y la ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas
- Asegura que esta norma y **el Plan de Vivienda del PP**, presentado ayer por Alberto Núñez Feijóo, **“revertirán la situación de crisis grave y urgente que tiene ahora mismo la vivienda”**
- Subraya que es **una ley “ambiciosa y reformista” hablada con todo el sector** y con los consejeros de las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular
- Destaca que **el PP va a solicitar el apoyo de los grupos parlamentarios, “también del PSOE”**, porque “los jóvenes y las familias no pueden pensar que la vivienda es inalcanzable, no se puede convertir en un bien de lujo”
- **La Ley del Suelo no se puede desligar de la de Vivienda** que ha provocado el estrangulamiento del mercado inmobiliario, el encarecimiento de los precios y el desfase entre oferta y demanda del mercado. Por ello, el proyecto de reforma que presentará el PP incluye la **derogación del Índice de alquileres y la puesta en marcha de la Ley contra la Ocupación Ilegal**
- **La propuesta, además de dar seguridad jurídica al planeamiento urbanístico, promueve el urbanismo responsable** para que la inacción de la administración no perjudique a los ciudadanos **y exige la aplicación del principio de eficiencia en la emisión de informes**. También **limitará tanto la nulidad por vicios formales** para evitar consecuencias anulatorias desproporcionadas como la impugnación de instrumentos y actos por intereses espurios

- Está ley da cobertura jurídica al Plan de Vivienda del PP, que se articula en 4 ejes: oferta, demanda, apoyo al sector y protección a las familias, que **es el resultado de meses de trabajo y más de 40 reuniones con el sector**
- **La Ley del Suelo**, que se ha registrado esta mañana, **tiene como objetivo dar seguridad jurídica al sector**, ya que no tiene sentido que en España existan planes urbanísticos paralizados desde hace años por pequeños defectos formales que nada tienen que ver con las garantías de edificación segura
- Manifiesta que con la ley del PP **“se reducen los tiempos de construcción** y se incluye una referencia expresa a abrir un periodo de excepción durante 48 meses que permite responder a la situación de urgencia”
- Para el PP, la ley de Vivienda que el Gobierno logró aprobar con sus socios Podemos, ERC y Bildu, blindó **el control de los precios y la tolerancia con la ocupación ilegal**, lo que ha provocado **“efectos demoledores”** durante el tiempo de vigencia
- Insiste en que la ley de vivienda recibió el rechazo unánime de CCAA, ayuntamientos o CGPJ y ha generado **más de un año y medio de inseguridad jurídica, ahuyentando la inversión, reduciendo la oferta de alquileres y criminalizando a los propietarios**. “En estos momentos no hay un solo texto o iniciativa del Gobierno ni del PSOE registrado en el Congreso ni en el Senado”, critica